Medellín (Antioquia), 21 de septiembre de 2026

Señora Teniente Coronel
INGRID YAZMIN CIRCA TOLOSA
Directora Central Administrativa y Contable Regional Medellín

Comedidamente, me permito enviar el concepto Económico para modificatorio No.01 (Adición) a la COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 056-CENACMEDELLÍN-2026 emitido el día 25 de mayo de dos mil veintiséis (2026), derivada del Proceso de Mínima Cuantía No. 060-MC-CENACMEDELLÍN-2026, cuyo objeto es SERVICIO DE REVISIÓN TECNICOMECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS Y ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC REGIONAL MEDELLIN, EN LA VIGENCIA 2026" – GRUPO No. 1, celebrada entre la Persona jurídico CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOFULL SAS - SIGLA: CDA AUTOFULL SAS - NIT. 901577616-1 y esta Entidad.

De acuerdo a oficio radicado No. 2026451014474896: MDN-CGFM-COEJC-SEJE-JEMOP-DIV07-BR4-BAACA4, emitido por el Comandante Gaulas Militares, autoriza de manera extraordinaria el ajuste y movimiento presupuestal con el Gaula Oriente para disponer de sus recursos remanentes, el traslado de **TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($33.462,00)** a la partida asignada al Gaula Militar Valle de Aburrá para cubrir al 100% la totalidad de las revisiones técnico mecánicas de los vehículos asignados. Quedando con un total de presupuesto de DOS MILLONES SEISCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($ 2.601.962,00) MCTE.

De conformidad con los estudios previos del proceso de Mínima Cuantía No. 060-MC-CENACMEDELLÍN-2026, se identificó preliminarmente la necesidad integral de realizar la revisión técnico-mecánica a la flota vehicular proyectada para el Gaula Valle de Aburra. No obstante, por limitaciones de disponibilidad presupuestal al momento de la elaboración de los pliegos y la expedición del CDP inicial, el presupuesto alcanzaba únicamente para cubrir de manera parcial dicha necesidad, dejando pendiente la cobertura del vehículo CAMIÓN – NPR MODELO 2008, placa UQP798, CENTRO DE COSTO 2CGF088214.

Con posterioridad a la adjudicación del proceso contractual, se formalizó la autorización del traslado presupuestal otorgado desde el GAULA Oriente con destino al GAULA Valle de Aburrá. Al contarse actualmente con la debida disponibilidad de apropiación presupuestal para tal fin, resulta viable realizar la adición presupuestal correspondiente.

Es así, que una vez autorizado el movimiento presupuestal se requiere realizar adición por la suma de **CUATROSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 476.500,00)** MCTE, sujeto a los siguientes rubros presupuestales:

RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDADES	VALOR ADICIÓN 01
A-02-02-02-008-003	10 CSF	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	GAULA VALLE DE ABURRA	**$ 476.500,00**
VALOR TOTAL				**$ 476.500,00**

De acuerdo con los objetivos propuestos por La Central Administrativa y Contable Regional Medellín ve la viabilidad de suplir las necesidades con que cuenta las unidades beneficiarias.

1. Datos presupuestales

Se analiza los Rubros Presupuestales que respaldan la aceptación de oferta No. 056-CENACMEDELLÍN-2026, certificado de disponibilidad presupuestal No. 4826 emitido veintiséis (26) de enero de dos mil veintiséis (2026), y CRP 84126 del 27 de mayo de dos mil veintiséis

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO No. 1

RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDADES	VALOR ADJUDICADO
A-02-02-02-008-003	10 CSF	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	UNIDADES CENTRALIZADAS CENAC MEDELLIN	**$ 95.901.642,00**
VALOR TOTAL				**$ 95.901.642,00**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR ADJUDICADO
A-02-02-02-008-003	10 CSF	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	BAACA 4	$ 10.011.404,00
			BAAID 07	$ 2.543.554,00
			BAEEV 4	$ 6.551.888,00
			BAFUR 07	$ 7.632.683,00
			BAIMI7	$ 218.181,00
			BAS4	$ 11.680.875,00
			BIDEH 07	$ 5.308.532,00
			BIGIR	$ 7.761.709,00
			BINUT	$ 7.504.709,00
			BIOSP	$ 2.859.781,00
			BIPEB	$ 5.201.285,00
			BITER4	$ 1.590.654,00
			BMMA 07	$ 2.385.081,00
			EJEBE	$ 1.746.408,00
			FUDAT	$ 3.179.508,00
			GGORI	$ 1.310.886,00
			GGVAB	$ 2.125.462,00
			GMCOR	$ 6.375.645,00
			GMDIV07	$ 476.500,00
			GRULI 9	$ 1.429.900,00
			ZONA 4	$ 635.954,00
			BIDEH 07 (PAA)	$ 4.510.862,00
			GGORI	$ 2.860.181,00
TOTAL GRUPO UNO				**$ 95.901.642,00**

2. Información del contrato:

VALOR TOTAL CONTRATO INICIAL	$ 95.901.642,00
VALOR CONTRATO PRINCIPAL EN SMMLV	54.77
VALOR ADICION No. 1	$ 476.500,00

VALOR ADICION No. 1 EN SMMLV	0.27
VALOR TOTAL CONTRATO INICIAL + ADICION No. 01	**$ 96.378.142,00**
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO PRINCIPAL	25 de mayo de 2026
PLAZO EJECUCIÓN	**30 de noviembre de 2026**

BALANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL

CONCEPTO	VALOR CONTRATO
VR. CONT. PPAL	**$ 95.901.642,00**
VALOR CANCELADO	$ 5.721.464,00
VALOR TOTAL PENDIENTE POR CANCELAR	**$ 90.180.178,00**
VR. CONT. ADICION 01	$ 476.500,00

NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DE LA ACEPTACION PRINCIPAL

EJECUCION FINANCIERA CANCELADO	PENDIENTE POR EJECUTAR
5.97%	94.03%

3. Análisis de las cantidades y valor adicionar, para cada unidad beneficiada conforme lo solicitado, así:

CANTIDADES Y PRESUPUESTO GAULA VALLE DE ABURRÁ

A-02-02-02-008-003 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)															
No. Item	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	TARIFA BASE		RUNT	TARIFA SICOV		TARIFA RECAUDO		ANSV	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	
					VALOR	IVA		VALOR	IVA	VALOR	IVA				
VEHICULOS PUBLICOS (PLACA BLANCA)															
VEHICULOS PESADOS															
15	78 18 15 05	Revisión técnico mecánica **vehiculo pesado público** con RUNT Modelo 2009 y anteriores	SERVICIO	1	350.221,00	66.542,00	5.600,00	29.825,21	5.666,79	8.693,28	1.651,72	8.300,00	**$476.500,00**	$476.500,00	
TOTAL															**$476.500,00**

DISTRIBUCIÓN CANTIDADES

MODELO	TIPO DE VEHICULO	ANTIGUEDAD	PLACA AMARILLA (particular)	PLACA BLANCA (publico)	PRESUPUESTO ASIGNADO	VALOR ADICIONAR
GGVAB						
2008	CAMION NPR	18		X	$ 476.500,00	$ 476.500,00
TOTAL					**$ 476.500,00**	**$ 476.500,00**

Conforme lo anterior, y en consideración al valor inicial pactado en la aceptación de oferta No. 056-CENACMEDELLIN-2026 de cada servicio, el comité económico evaluador recomienda realizar adición No. 1 por un valor de **CUATROSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 476.500,00)M/CTE INCLUIDO IVA Y DEMAS EROGACIONES**, bajo los siguientes rubros presupuestales:

RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDADES	VALOR ADICIÓN 01
A-02-02-02-008-003	10 CSF	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	GAULA VALLE DE ABURRA	**$ 476.500,00**
VALOR TOTAL				**$ 476.500,00**

4. Por lo anterior se recomienda adicionar en valor a la aceptación de oferta No. 056-CENACMEDELLIN-2026, efectuado con la empresa señora CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOFULL SAS NIT. 901577616-1, la suma de **CUATROSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 476.500,00) M/CTE INCLUIDO IVA Y DEMAS EROGACIONES**, el valor a adicionar no supera el 50% del contrato principal, así:

ADICIÓN	EMPRESA	VALOR ADICION No. 1	CONTRATO PRINCIPAL	MAX PERMITIDO ADICIONAR	% ADIC
ADICIÓN No. 01	CDA AUTOFULL SAS NIT. 901577616-1	$ 476.500,00	$ 95.901.642,00	$ 47.950.821,00	5%

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL ADICION No.1

RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDADES	VALOR ADICIÓN 01
A-02-02-02-008-003	10 CSF	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	GAULA VALLE DE ABURRA	**$ 476.500,00**
VALOR TOTAL				**$ 476.500,00**

5. Se debe efectuar el modificatorio No. 01 (Adición) a la aceptación de oferta No. 056-CENACMEDELLIN-2026, de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas y precios pactados en el contrato principal para SERVICIO DE REVISIÓN TECNICOMECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS Y ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC REGIONAL MEDELLIN, EN LA VIGENCIA 2026" – GRUPO No. 1, Unidad Gaula Valle de Aburrá, por valor de **CUATROSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 476.500,00) M/CTE INCLUIDO IVA Y DEMAS EROGACIONES**. Que el valor del contrato asciende a la suma de **NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS ($ 96.378.142,00) M/CTE,** incluido IVA y demás erogaciones.

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL POR UNIDADES DE ACUERDO A LOS RECURSOS DEL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONAL 1

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR ADJUDICADO	VALOR ADICION 01	VALOR TOTAL INCLUIDA ADICION 01
A-02-02-02-008-003	10 CSF	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	BAACA 4	$ 10.011.404,00		$ 10.011.404,00
			BAAID 07	$ 2.543.554,00		$ 2.543.554,00
			BAEEV 4	$ 6.551.888,00		$ 6.551.888,00
			BAFUR 07	$ 7.632.683,00		$ 7.632.683,00
			BAIMI7	$ 218.181,00		$ 218.181,00
			BAS4	$ 11.680.875,00		$ 11.680.875,00
			BIDEH 07	$ 5.308.532,00		$ 5.308.532,00
			BIGIR	$ 7.761.709,00		$ 7.761.709,00
			BINUT	$ 7.504.709,00		$ 7.504.709,00
			BIOSP	$ 2.859.781,00		$ 2.859.781,00
			BIPEB	$ 5.201.285,00		$ 5.201.285,00
			BITER4	$ 1.590.654,00		$ 1.590.654,00
			BMMA 07	$ 2.385.081,00		$ 2.385.081,00
			EJEBE	$ 1.746.408,00		$ 1.746.408,00
			FUDAT	$ 3.179.508,00		$ 3.179.508,00
			GGORI	$ 1.310.886,00		$ 1.310.886,00
			GGVAB	$ 2.125.462,00	$ 476.500,00	$ 2.601.962,00
			GMCOR	$ 6.375.645,00		$ 6.375.645,00
			GMDIV07	$ 476.500,00		$ 476.500,00
			GRULI 9	$ 1.429.900,00		$ 1.429.900,00
			ZONA 4	$ 635.954,00		$ 635.954,00

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR ADJUDICADO	VALOR ADICION 01	VALOR TOTAL INCLUIDA ADICION 01
			BIDEH 07 (PAA)	$ 4.510.862,00		$ 4.510.862,00
			GGORI	$ 2.860.181,00		$ 2.860.181,00
TOTAL GRUPO UNO				**$ 95.901.642,00**	**$ 476.500,00**	**$ 96.378.142,00**

CONSIDERACIÓN ESPECIAL

Una vez analizada la información anterior, y con base en la aceptación del modificatorio (adición) por parte del CONTRATISTA, quien manifestó estar de acuerdo con la adición presupuestal para la unidad GAULA VALLE DE ABURRA, así mismo, que cuenta con la capacidad de asumir las obligaciones que se incrementan en razón a la adición en valor y cantidades, por tanto, acepta con los precios pactados en el contrato inicial y con las mismas especificaciones técnicas, realizar las modificaciones, este comité considera:

Que se deben mantener idénticas condiciones: precios, condiciones técnicas, forma de pago etc. Previo concepto Técnico y Jurídico, por lo tanto, la presente reducción es VIABLE económicamente.

Atentamente,

ASE. YINA LORENA TORRES HERNANDEZ
Comité Económico Evaluador CENAC REGIONAL MEDELLIN

CENAC-MED

ESPACIO EN BLANCO DEJADO INTENCIONALMENTE

ESPACIO EN BLANCO DEJADO INTENCIONALMENTE

CENAC-MED